

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre.. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Rogativa

para la Beatificacion del V. P. Fr. Diego José de Cádiz, misionero Capuchino

Debiendo celebrarse el dia de hoy 21 de Marzo, ante el Sumo Pontífice, la última Congregacion de Eminentísimos Cardenales y Reverendísimos Teólogos consultores de la de Sagrados Ritos, á fin de emitir éstos sus sufragios sobre la Beatificacion del V. P. Fr. Diego José de Cádiz, y de dar Su Santidad, despues de ella, el Decreto que fuere procedente; para impetrar de Dios nuestro Señor que se digne asistir con auxilios especiales tanto á los Padres que han de revisar la respectiva causa, cuanto al infalible Jefe de la Santa Iglesia Católica que ha de fallarla, se expondrá hoy S. D. M. á las diez de la mañana en la iglesia de los religiosos Capuchinos, se celebrará una Misa votiva del Espíritu Santo, y se rezará el *Veni Creator* y las letanias de los Santos.

¡La union, la union!

Ya se ha inaugurado la capilla pública protestante. ¡Qué vergüenza! Con este motivo dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Protestamos como católicos, que vemos ultrajadas nuestras creencias.

Protestamos como españoles, que vemos pisoteadas las santas y gloriosas tradiciones patrias.

Protestamos como ciudadanos á quienes no se atiende.

Protestamos como hombres que ven su dignidad ofendida.... Y dirigiéndonos á nuestros hermanos los católicos de toda España, que no acaban de relegar á segundo término las causas personales, para, unidos en apretado haz, dar la gran batalla al enemigo comun. les decimos: Nuestras luchas fratricidas, nuestro encono, nuestra falta de union, es la causa principal de la vergüenza que hoy nos abruma.

Por nuestra falta de union hoy se crucifica á Cristo, por nuestra falta de union se envilece á España, por nuestra falta de union se nos abofetea en medio de la cara y con toda la mano, por nuestra falta de union estamos contrayendo grandes responsabilidades ante Dios y ante los hombres.»

Es verdad; nuestras discordias explican de algun modo el atrevimiento del Gobierno. Unidos, organizados los católicos, batallando por su Dios y su patria, infundirían respeto; mientras que divididos como están, poco pueden y el liberalismo casi los desprecia.

Aunque ya se consolarán los católicos que han prestado su apoyo á los candidatos fusionistas, porque ahora, de seguro, del seno de la mayoría parlamentaria surgirán voces elocuentes en defensa de los conculcados derechos del catolicismo y contra el Gobierno que los conculca. ¡Como si lo viéramos....!

Hemos recibido de Alicante una hoja impresa que dice:

«Para que conste

Sr. Director de *El Independiente*.
Muy señor nuestro: En el número 361 del periódico de su direccion aparece un suelto que á la letra dice así:
«A última hora ha llegado á nuestra noticia, que en la tarde de hoy circulará una hoja suelta en que la Junta directiva del partido

carlista local llama la atencion de los carlistas orcelitanos para que no firmen un mensaje que los integristas de Orihuela piensan elevar al Sr. Nocedal con motivo del triunfo que en las últimas elecciones ha obtenido en Azpeitia.

Como quiera que el candidato derrotado es carlista, la Junta directiva del referido partido de Orihuela llama en la antedicha hoja la atencion de sus correligionarios en esta ciudad, para que no firmen un mensaje que á su entender va dirigido contra el candidato carlista.

¿Verdad que parece raro, que llamándose católicos los dos candidatos á que nos referimos, se trate de elevar mensajes á uno, que pueden tomarse como un acto de protesta al otro?»

No, señor director; no parecerá raro desde el momento en que, conocido el documento, se vea la intencion con que está escrito. Nada hay en él que directa ni indirectamente pueda tomarse como protesta de carácter político. Por el contrario, basta leerlo una sola vez para comprender que está inspirado en el natural regocijo que nos ha producido el ver que de nuevo hay ocasion para que un insigne campeón de la causa católica, que tan bien ha sabido defenderla en la pasada legislatura, alic otra vez su voz en el Congreso para defender á la Iglesia nuestra Madre contra las asechanzas del liberalismo, su más fiero enemigo. Este y no otro ha sido el móvil de nuestra felicitacion, que copiamos para hacer ver que no incurrimos en inexactitud.

Héla aquí:

Sr. D. RAMON NOCEDAL

Muy señor nuestro: Vivamente interesados como verdaderos católicos en el triunfo de la Iglesia en España, y teniendo presente el entusiasmo, entereza y elocuencia con que ha defendido V. sus sacratísimos intereses en la pasada legislatura, no cumpliríamos con lo que nos exige nuestro corazon si, al ver á usted de nuevo en condiciones de continuar tan nobilísima tarea por haber sido proclamado diputado á Cortes, no le felicitásemos y nos felicitásemos cordialísimamente.

En nuestra calidad de hijos sumisos de la Iglesia queremos lo que ella quiere y como ella lo quiere. Queremos ante todo la union de los católicos bajo la direccion del Papa y de los Obispos; queremos que la legislacion que nos rija sea cristiana; y mirando como cosa secundaria aquello que tiene un carácter meramente político ó civil (en lo que caben opiniones que cada cual puede defender honestamente, siempre que no se aparte de las enseñanzas de la Iglesia, ni con la forma de su defensa ponga obstáculos á la union tan recomendada por el Sumo Pontífice), levantamos más alta nuestra mirada, y solo deseamos que llegue la hora de ver restablecido en nuestra patria el Reinado social de Jesucristo, único remedio positivo de todos nuestros males.

Por tal razon, y persuadidos de que ésta y no otras son las aspiraciones de V., como claramente lo ha demostrado con sus palabras y con sus obras, le felicitamos de todo corazon por su triunfo, y pedimos á Dios le conceda todas las gracias y auxilios que necesita para batallar en su defensa durante la próxima campaña parlamentaria.

De V. afmos. amigos etc.

Siguen las firmas.

Ya ve V., señor director, que esta carta está muy lejos de ser una protesta de carácter meramente personal ó político. Nada de eso. Con una comparacion se verá más claramente nuestro pensamiento.

Figúrese V. que un hijo, verdaderamente amante de su madre, la viese envuelta y comprometida en un peligroso pleito; y observase que entre los abogados que la defendian (todos ellos excelentes) habia uno que por su elocuencia y su entereza infatigable llamaba la atencion hasta de sus mismos enemigos; gero de extrañar que ese hijo se alegrase de que su madre tuviese tal defensor, y se congratulase al saber que, salvados los obstáculos que se oponian á ello, podia continuar su nobilísima tarea? De ningun modo. Lo contrario es lo que habia de llamar la atencion.

Pues ya tiene V. aquí explicado lo que ocurre en el caso presente. Cosa más sencilla no puede darse.

Nosotros, señor director, no queremos poner en el camino de la union de los católicos, tan recomendada por el Soberano Pontífice, la piedra de nuestras destemplanzas políticas. Nosotros tenemos dadas pruebas, muy recientes por cierto, de que no son palabras vanas nuestros deseos de obedecer á la Iglesia en este capitalísimo negocio; pues aun los que se consideran enemigos nuestros en política, por

que en materias de libre opinion no nos identificamos con la suya, saben y les consta, y de ello pueden dar fe, cuáles han sido en este punto nuestras protestas y nuestros actos.»

Adúcese á continuacion varios hechos en prueba de que nuestros amigos de Alicante quieren de veras la concordia, y luego se lee:

«Y ahora bien; despues de todo esto ¿cómo es creible, Sr. Director, que por satisfacer el pueril capricho de dirigir una felicitacion política, fuésemos á dar al traste con la obra para nosotros tan querida de la union de los católicos en Orihuela? ¿Acaso podíamos ignorar nosotros las clarísimas palabras con que Su Santidad Leon XIII, dirigiéndose al conde de Mun en un documento muy reciente, declaró que—«*Todos, pero muy especialmente los católicos están obligados á olvidar sus pasadas discendias y á unirse y organizarse con la única mira del bien comun.* Y que no llevar á esta obra salvadora sino tibieza é indiferencia, y sobre todo resistirla, es ciertamente UNA GRAVÍSIMA FALTA?»

¿Podríamos nosotros tan pronto olvidar enseñanza tan terminante?

No, nuestro deseo es nobilísimo; de ello, y de nuestra recta intencion estamos dispuestos á dar aún nuevas pruebas si no bastasen las tan inequívocas que hemos dado.

¿Green nuestros hermanos los católicos afiliados al partido carlista que nuestra ingénua felicitacion al Sr. Nocedal envuelve un ataque personal ó alguna ofensiva protesta? Dispuestos estamos á modificar en prenda de union aquella parte del documento que haya podido lastimarles. ¿Tienen alguna queja contra nosotros por algun dicho ó hecho particular ó privado? Pues acudamos juntos á nuestro Prelado, y expongan ante él todas sus querellas, que dispuestos estamos á satisfacerles sometiéndonos al fallo de aquel que debe ser para todos lazo de verdadera é indisoluble union.

¿Qué mejor prueba podemos dar de la sinceridad de nuestros deseos?

En vista de lo expuesto, no dudamos rectificará V. el suelto que ha motivado esta carta, pues en él se interpretaba torcidamente, como V. ve, la rectitud de nuestros propósitos.

CONSTE, PUES, que deseamos la union, y que estamos dispuestos á ella en la forma y manera que determine nuestro Prelado.

De V. atentos y S. S. S. Q. S. M. B.
Pedro Soto.—Antonio Balaguer.—Amancio Meseguer y Lopez.—Luis Balaguer.—Adolfo Clavarrana.»

Sin perjuicio de decir más cuando conviniere, participamos hoy á nuestros amigos que hemos hecho cuanto nos ha sido dado, aunque inútilmente, para votar, en union con los carlistas, una candidatura católica de senadores.

Los carlistas oficialmente aceptaron lo que se les propuso, pero más adelante entendieron que no habia manera de que saliésemos unos y otros airosos en la gran empresa acometida, por lo que fué preciso desistir de ella.

En nuestro sentir, ha padecido el carlismo una equivocacion, pues se nos figura que, concertados carlistas é integristas, habria triunfado sin grave dificultad la candidatura que se propuso, compuesta de tres señores Obispos.

Mañana hablará este periódico del gravísimo asunto de D. Alejo Larrion, en cuya sagrada persona aparecen hoy abiertamente violadas la inmunidad y libertad eclesiásticas.

Menester es (demás de la suscripcion que abriremos en el próximo número) una valerosa protesta de los católicos contra el Estado liberal que, al mismo tiempo que autoriza á los secuaces de Lutero para reunirse en templos públicos, se convierte en juez único é inapelable de los predicadores de la eterna verdad.

Como el digno sacerdote señor Larrion, diremos siempre nosotros que no obligan las leyes civiles, ni merecen siquiera el nombre de leyes, cuando se hallan en oposicion con las divinas ó eclesiásticas.

Nos lo manda decir y confesar la fe santísima que profesamos, y no habrá jueces ni gobiernos que aten, en este punto, nuestra lengua.

DE MADRID

19 de Marzo.

Hoy se han verificado las elecciones de senadores en toda España. Hasta la hora de cerrar esta carta, segun los datos oficiales han triunfado ochenta ministeriales, trece conservadores, cuatro silvelistas, dos posibilistas y un carlista.

En Pamplona no ha podido verificarse la eleccion por no haber concurrido número bastante de compromisarios, segun se aseguraba en los centros oficiales.

En Madrid ha triunfado la candidatura ministerial formada por dos fusionistas y un conservador. Obtuvo tambien votos el señor Figuerola, republicano, pero en insignificante minoría.

Por la Económica Matritense ha sido elegido el señor Danvila, pero el acta tiene protestas.

Por la academia de Bellas Artes ha sido proclamado el Sr. Madrazo; por la Española el marqués de Balmar y por la de la Historia el Sr. Gayangos.

De provincias faltan datos de ocho poblaciones. El orden ha sido perfecto en todas partes.

No se puede prever lo que resultará de la crisis que se avecina. Las opiniones en los círculos políticos están muy divididas y esta es la mejor prueba de que no se sabe de fijo cómo resolverá la cuestion el Sr. Sagasta.

Unos creen que se encargará de la cartera de Marina el Sr. Maura. Otros aseguran que será un general de la armada que se ofrece á rebajar los gastos en la medida que sea necesaria. Otros creen que el Sr. Sagasta se encargará provisionalmente de este departamento hasta que los presupuestos estén aprobados por las Cortes.

Respecto al Sr. Montero Rios, ha sido muy comentada una larga conferencia que ha celebrado esta tarde con el jefe del Gobierno, y de la cual se ha dicho que habia quedado convenida la salida de aquel del ministerio de Gracia y Justicia.

Dicen los amigos del Sr. Montero Rios, que éste se halla muy disgustado con el Gobierno porque no se ha hecho en favor de Galicia todo cuanto hubiera deseado, disgusto que se ha traducido por negarse en absoluto á continuar en el Gobierno, á pesar de los ofrecimientos del Sr. Sagasta. Todo esto se ha dicho hoy y yo lo consigno sin responder de la veracidad de lo que se cuenta.

Resulta cierto que el Sr. Montero Rios ha conferenciado con el Sr. Sagasta y asimismo es exacto que siempre ha demostrado ganas de salir del ministerio. Por esto es probable que la crisis alcance á Gracia y Justicia.

Mañana veremos lo que resulta si, como se dice, hay consejo de ministros. Aparte de esto, nada se ha dicho hoy que valga la pena de consignarlo. Llevamos unos dias que ni en el verano los hemos conocido de tanta escasez de noticias.

Esta mañana á las ocho fué embalsamado el cadáver del conde de Sepúlveda y despues el encerraron en el féretro, colocándolo en la capilla ardiente. En ésta se han depositado más de treinta coronas, de la reina y familia real, el rey Francisco, la Diputacion de Segovia, el ayuntamiento de Sepúlveda, los em-

pleados de Palacio, muchos amigos y la familia del difunto.

A las tres ha sido conducido a la estación del Norte, siendo acompañado por la servidumbre franca de servicio y multitud de personas notables. El duelo era presidido por los señores Becerril, Obispo de Sion, Arzobispo de Valencia, duque de Medina Sidonia, y el general austriaco que ha venido acompañando a la madre de la Regente.

Telegramas de Fabra

Muerte de un enemigo de la Iglesia

Paris 18.—He aquí algunas noticias sobre los últimos momentos de Julio Ferry. Hace algunos días que se venía quejando: no podía respirar con facilidad. Anteanoche quiso asistir a una reunión, pero su señora le disuadió. A las diez de la noche del jueves se acostó con escalofríos. A la una de la madrugada se despertó sintiendo malestar. Su señora mandó llamar al médico, quien le hizo una inyección de morfina y éter y le aplicó ventosas. A las cinco se quedó dormido hasta las nueve y media de la mañana a cuya hora hubo una consulta de médicos. Acordaron éstos suspender el tratamiento y el enfermo se sentó en su despacho, permaneciendo una hora muy postrado. Luego se levantó y dando pasos por la habitación se quejaba de la falta de aire.

El resto del día lo pasó así hasta que al caer la tarde dió un grito dirigiéndose a su mujer y a su hermano, diciendo: ¡salvadme! Al mismo tiempo caía desmayado hasta que a las seis y cuarto de la tarde exhaló el último suspiro sentado en la butaca de su despacho, sin revelar sufrimiento alguno.

En Tunes

Paris 19.—Los despachos de Tunes dicen que reina grandísimo entusiasmo y se están activando los preparativos para las fiestas que han de celebrarse en la próxima inauguración del canal de la Goleta a Tunes.

La comisión naval encargada por el Gobierno de examinar las obras, ha presentado su informe declarando que el nuevo canal está completamente practicable en toda su extensión, para los buques cuyo calado no exceda de cinco metros ochenta centímetros.

Se cree que la inauguración se verificará a fines de Mayo próximo.

Mercados de trigos

Paris 19.—Escasa animación ofrecen nuestros mercados de trigos, pues los compradores se muestran muy reservados esperando los cálculos de la próxima cosecha.

Los precios se mantienen con mucha dificultad, habiendo sufrido en algunos puntos una nueva baja que varía de 25 a 50 céntimos en quintal.

El comercio de importación en la semana última ha sido poco considerable. En el puerto de Marsella han entrado 135.340 quintales contra 304.309 a que ascendió en la semana anterior. Las ventas en la misma plaza han ascendido a 73.750 quintales.

En Burdeos han ascendido las existencias en depósito no obstante la baja en los precios.

Las noticias de América acusan por el contrario la tendencia al alza, debido especialmente a las malas noticias que se tienen de las próximas cosechas en los Estados del Illinois, Kansas y Missouri.

De Austria-Hungría comunican que el deshielo y las últimas lluvias, si bien han producido en algunos distritos pequeñas inundaciones, en cambio han sido muy beneficiosas para las nuevas plantas, presentando los campos muy buen aspecto especialmente en la Valaquia y Moldavia.

Asociación de jóvenes

DE SAN LUIS GONZAGA

La educación religiosa de la juventud es como la base y fundamento sobre que descansa la grande obra de la regeneración social; regeneración, cuya necesidad no sólo no se oculta a nuestra mente, si que por el contrario la vemos con nuestros propios ojos, la palpamos con nuestras manos, y aún más que la vemos y palpamos, la sentimos dentro de nuestros corazones pidiendo a grandes voces la ilustración de las inteligencias y la recta formación de los corazones como únicos medios aptos y conducentes para la consecución de la antedicha regeneración social.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga, deseosa pues de prestar su concurso a esa grande obra religioso-social, ansiosa de emplear en ella todas sus fuerzas, no perdona medio ni ocasión que pueda conducirla a la consecución de ese fin; su único deseo es, la formación de los jóvenes corazones en el espíritu de caridad, de amor de Dios y de justicia, que de suyo reclama, la Religión Católica Apostólica Romana que profesamos, el concepto que de la dignidad y grandeza del hombre tenemos, nuestros antecedentes personales y nuestro mismo aboleugo, que en nuestra calidad de navarros a algo, y a más que algo, por sí sólo y de suyo, nos obliga, en pró de la Religión y de la Patria.

Uno de los medios más principales para la formación del corazón humano, para fomentar en los corazones de los jóvenes esas virtudes de que tanto há menester la sociedad, es a no dudarlo, la práctica constante de piadosos ejercicios, en donde el corazón sencillamente inexperto del joven aprenda a conocer a Dios, en donde su alma pura y candorosa halle alimentos propios y saludables, que nutriendo convenientemente su corazón, le presten nueva vida, y con ella, bríos y fuerzas con que poder resistir valiente y victoriosamente todas las embestidas del enemigo común del hu-

mano linaje; alimentos que introducidos dentro de su alma, de tal suerte la mudan y convierten hacia Dios, que con el auxilio de su divina gracia, la dejan en situación propicia para luchar ventajosamente y despreciar todas aquellas, por desgracia, innumerables ocasiones, en las que la sociedad actual, el mundo, el demonio y la carne la soliciten para sí, pretendiendo apartarla de su único fin, que es Dios.

Nadie negará pues la bondad de los fines que nos proponemos, así como tampoco la excelencia de los medios que para su consecución empleamos. ¿Cuáles son estos? Todos los sabeis; la divina palabra constantemente predicada por los ministros de Dios, unida a una porción de prácticas y ejercicios piadosos, que todos, seguramente, habreis practicado en vuestra mocedad. ¿Queréis una prueba de nuestras obras? Pues ahí la tenéis, bien palpable, en los ejercicios espirituales que acaban de terminarse, en los que se ha obtenido por la misericordia de Dios, y sólo para Dios, tan abundante cosecha de óptimos y sazonados frutos.

Pero el hombre, y sobre todo el joven vive más de los sentidos, y necesita de algun aliciente, de alguna causa externa que impresionándole vivamente conmueva su corazón, y abstrayéndolo de este mundo material y caduco le lleve hasta Dios, y a Él le convierta.

Uno de los principales medios, por no decir el principal, para la consecución de este fin, es la solemnidad del culto religioso. ¿Puede esta solemnidad obtenerse y conservarse, con la esplendidez que lo hace esta Asociación, sin contar con medios materiales para ello? No, no puede obtenerse sin ese auxilio, y nuestra empresa, humana es en cierta manera; porque excluidos el objetivo, y la gracia vivificante de Dios, por medios adecuados a nuestra humana naturaleza nos vemos obligados a obrar.

Contribuir pues con su óbolo al sostenimiento de esta Asociación de San Luis Gonzaga, y fomentarla, y engrandecerla, y procurarla lustre y esplendor en todos sus actos, especialmente en todas sus presentaciones en la vida social, acto meritorio y laudable es, no sólo por sí, es decir en su esencia, si que también porque ataca, y en su raíz, los males que actualmente nos afligen, destruye, aniquilando su base, las maquinaciones todas del infernal enemigo, que todo pretende arrastrarlo en pos de sí, a los abismos de perdición, empleando como medio el más seguro para conseguir sus aviesos fines, la corrupción del corazón y la ofuscación de la inteligencia del inesperto y candoroso joven.

Prestad pues todos vuestro concurso a esta salvadora obra; los jóvenes, inscribiéndose en la Asociación y contribuyendo a sus gastos a medida de vuestras fuerzas, y con la asiduidad en la asistencia, al esplendor de sus solemnidades; los que hayais ya pasado de esa dichosa edad de las ilusiones del corazón, prestad vuestro apoyo, no sólo con vuestra asistencia, sino también con vuestras limosnas, inscribiendo vuestros nombres como socios suscritores de la Asociación, seguros de que por este medio contribuiréis a la realización de una buena obra, y seguros, también, de que coadyvareis grandemente, por este medio, al reinado del Sagrado Corazón de Jesús, al culto de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, y al mejoramiento de la sociedad, cuya gérmen está en los corazones de los jóvenes.

Esperamos que esta recomendación ha de producir sazonados frutos en vuestros generosos corazones, y al efecto de convertirlos en hechos prácticos y reales, os rogamos consignéis en las casillas que hay debajo de esta hoja, la cuota trimestral por la que queráis suscribir, previéndolos, que antes de los ocho días de recibida la presente excitación a vuestro acreditado celo, se pasará a recoger esta circular, al efecto de formar las procedentes listas de suscripción.

Dandoos las más expresivas gracias, por vuestra caridad, en nombre de Dios y en el de la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga, tenemos el gusto de ofrecerlos incondicionalmente, vuestros afectísimos servidores

Pamplona 16 de Marzo de 1893.—Pedro María Iundain, Director.—Manuel Uranga, Inspector.—Aquilino García Dean, Secretario.

Crónica electoral

Laboriosa, en verdad, y abundante en incidentes, ha sido la elección senatorial en esta provincia.

Ya dijimos en el número anterior que la elección de la Mesa definitiva había dado ocasión a una protesta, de la cual daremos alguna noticia para continuar el relato de lo ocurrido desde aquel momento.

Dicha protesta lleva las firmas de D. Ramon Navascués, compromisario de Cintruénigo, D. Dionisio Estéban Omella, D. Gregorio Bueno, de Cabanillas, y D. Angel Oliver, de Buñuel; y en ella nada más se consignaba sino que los firmantes protestan contra la resolución tomada por el señor presidente respecto de las actas y nombramientos de compromisarios que, por tener algunos defectos, fueran objeto de la deliberación y resolución de que ya dimos cuenta.

La Mesa interina, despues que el notario Sr. Astiz levantó acta de la presentación de dicha protesta y de haber contestado el señor presidente que la Mesa resolvería acerca de ella, decidió que constase en el acta, pero haciendo constar, al propio tiempo en este mismo documento que el señor presidente no había adoptado por sí solo ninguna determinación, sino que todas las tomadas lo habían sido por la Mesa; que ésta no había hecho, acerca de las referidas actas y nombramientos de compromisarios, mas que emitir dictamen, con arreglo a la ley; que las resoluciones sobre esas actas y nombramientos las había adoptado la junta electoral en votación nominal despues de leídos repetidamente los artículos de la ley referentes al caso; y que dos de los firmantes de la protesta, los Sres. Navascués y Bueno, habían votado en sentido favorable a la admisión de dichas actas y aceptación de los nombramientos respectivos.

Despues de esto (seguimos relatando abste-

niéndonos de todo comentario) la Mesa se dedicó a redactar el acta, trabajo que, según noticias, no quedó terminado hasta las cuatro de la mañana del domingo.

A las diez se constituyó la Mesa definitiva bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Ezeverri, vice-presidente de la Diputación, y en seguida comenzó la votación para senadores, la cual terminó al mediodía, tomando parte en ella 262 electores. Inmediatamente se verificó el escrutinio, que dió el siguiente resultado, omisión hecha de algunos votos sueltos que no le alteran.

D. Wenceslao Martínez	141 votos.
D. Cayo Escudero	131 »
D. José J. de Colmenares	120 »
D. Ramon M. ^a Badarán	112 »
D. Cruz Ochoa	109 »
Sr. marqués de Feria	105 »
Papeletas en blanco	7

En vista de este resultado, el señor presidente proclamó senadores electos a los tres candidatos que habían obtenido mayor número de votos, ó sea a los señores Martínez, Escudero y Colmenares.

En el momento un señor compromisario (hermano, según noticias, del Sr. Ochoa), llamó la atención del señor presidente sobre la proclamación que acababa de hacer, diciendo que la consideraba impropcedente, puesto que la ley exigía, para proclamar a una persona senador electo, que hubiese obtenido la mitad más uno de los votos, cosa que no había sucedido respecto de los señores Colmenares y Escudero.

Esto dió origen a un incidente animado, en el cual usaron de la palabra varios señores, entre ellos D. Genaro Perez, de Tafalla. El señor presidente, consultada la ley, vió que era fundada la observación del señor Ochoa, y declaró que la proclamación de senadores electos, respecto de los señores Escudero y Colmenares, era contraria a la ley, que se tuviese por no hecha y se procediese a nueva votación para cumplir las disposiciones legales.

Esta declaración disgustó a no pocos, que protestaron contra ella diciendo que no debía efectuarse segunda votación, ya que la proclamación había sido hecha.

El presidente, insistiendo en su manifestación, puso fin al incidente añadiendo que la Mesa tenía que examinar otra protesta escrita que se había presentado.

Sobre esta protesta hemos oído que en ella se reclama contra el proceder de cuatro señores diputados que habían influido en la elección escribiendo a los compromisarios cartas en que aparece el membrete de la Corporación provincial, lo cual, a juicio de los firmantes de la protesta, constituía coacción.

Sería la una y media ó cerca de las dos de la tarde cuando ocurría eso, y se quedó el local despejado, permaneciendo en él únicamente los señores que constituían la Mesa. Estos, despues de resolver que constase en el acta la última protesta mencionada, atendiendo a que el salón había quedado desierto y que en las inmediaciones del local había pocos compromisarios, redactaron é hicieron fijar en el vestíbulo de la casa consistorial un aviso en el que se hacía saber que la segunda votación se verificaría a las cuatro de la tarde.

La casi totalidad de los electores se habían ido a comer, y los individuos de la Mesa hicieron que se les sirviese la comida en el mismo salón electoral.

Pero la comida fué interrumpida por varios compromisarios que se presentaron en compañía del notario Sr. Astiz a preguntar al señor presidente si había proclamado senadores electos a los Sres. Escudero y Colmenares, a la vez que al Sr. Martínez, y para que el notario citado levantase en el acto acta de la pregunta y la respuesta.

Esta fué afirmativa, no sin advertir el presidente que daba por no hecha la proclamación de aquellos dos señores, por ser contraria a la ley, y que él y toda la Mesa querían cumplir, mediante segunda votación, lo que aquella dispone.

A las cuatro, según se había anunciado, se procedió a la nueva votación; pero antes de que comenzara, los señores Omella y Urbiola, secretarios escrutadores elegidos para este cargo por los partidarios de la candidatura ministerial (despues de haber recibido, según se susurra, un aviso), manifestaron que se retiraban, porque habiendo sido hecha la proclamación de senadores, estimaban impropcedente la nueva votación y no querían autorizarla con su presencia é intervención. El señor presidente les requirió para que continuasen en sus puestos pero ellos se marcharon.

Obedeciendo, tal vez, a una consigna, se abstuvieron de tomar parte en esta segunda votación casi todos los compromisarios que habían votado la candidatura ministerial, y el resultado fué el siguiente:

D. Cruz Ochoa 91 votos.

D. Ramon María Badarán 83.

Y algunos, poquitos, votos los Sres. Escudero, Colmenares, marqués de Feria y otras personas.

En vista de lo cual, el presidente proclamó senadores a los Sres. Ochoa y Badarán, juntamente con el Sr. Martínez.

Terminadas esas operaciones, se comenzó a extender el acta, y en este trabajo y el de sacar las copias que la ley señala, se ocuparon ayer toda la mañana varias personas.

Debió de influir, aparte de otras cosas, para prolongar la terminación de ese trabajo la pretensión de los señores Omella y Urbiola quienes anunciaron que no firmarian más que el acta de lo ocurrido durante su permanencia en la Mesa, pretensión que no parecía justificada a los demás individuos, los cuales entendían que debía extenderse una sola acta de todo lo ocurrido, haciendo constar en ella la retirada de aquellos dos señores, y que estos debían firmarla con las salvedades que estimasen procedentes.

Así las cosas, a eso del mediodía se presentaron en el local los Sres. Urbiola y Omella manifestando el criterio y propósito susodichos y habiéndoles contestado el presidente en el sentido indicado también, fueron a buscar un notario que levantase acta de su propósito y de la resistencia con que tropezaba.

Por otra parte en la mañana de ayer se presentaron en el palacio de la Diputación el ya citado Sr. Navascués y otro encargado por los señores Escudero y Colmenares de recoger copias del acta que los sirviesen (como dice el artículo 54 de la ley) de título de su nombramiento de senadores, al cual se consideraban con derecho ya que habían sido proclamados al terminar la primera votación, según queda dicho.

Al señor Navascués se le contestó que aún no se había recibido en el palacio de la Diputación el acta original.

Así estaban las cosas a la una de la tarde de ayer. Despues nada ocurrió, según nuestros buenos informes, hasta las seis de la tarde, hora en que los Sres. Urbiola y Omella fueron al palacio provincial a ver si se ponían de acuerdo todos los individuos de la Mesa respecto del acta, que ya estaba allí, y firmarla. Con ese objeto, hablaron con el Sr. Ezeverri y se mandó llamar a los otros secretarios escrutadores.

No sabemos cuál sería el resultado de la entrevista.

Hemos acudido a buenas fuentes para formar este relato; pero si hubiese alguna inexactitud, la subsanaríamos.

NOTICIAS.

Rogamos a nuestros amigos que encomienden a Dios el alma de nuestro correligionario don Bernardo Iundain, de esta ciudad, que falleció repentinamente, el sábado a las diez de la noche.

Hoy, a las diez de la mañana se celebrarán sus funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Que su alma descanse en paz, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un sugeto de esta vecindad por dejar abandonados tres ganados vacunos entre heredades sembradas de habas y de trigo en el término de San Juan. Dicho sugeto, además de pagar el daño causado, sufrirá el correspondiente correctivo.

Ayer fué remitida al rector de este distrito universitario la relación que (como ya dijimos) pidió de los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta capital que tengan título de normal ó superior y pueadan, por lo tanto, formar parte de los tribunales de las oposiciones que se verificarán en breve.

De dichos maestros sólo hay uno, D. Félix Sarrano, regente de la escuela práctica de la Normal, pues, aunque muchos ó todos los auxiliares de las escuelas municipales tienen uno ó otro de dichos títulos, la calidad de auxiliares los priva de formar parte de dicho tribunal.

Las señoras maestras que reúnen aquella circunstancia, son D.^a Juana Lopez de Goicoechea, D.^a Laureana Eyaralar, D.^a Paula Lagea, doña Felicia Leon y D.^a Joaquina Ezcurra.

Una relación semejante y con igual objeto se ha remitido de los maestros de enseñanza libre que tienen aquí establecimiento.

El gobernador civil de la provincia recuerda a los alcaldes que en cumplimiento del real decreto de 10 de Mayo de 1892, en el primer día de Abril próximo han de estar surtidos de las romanas y básculas necesarias para que sin inconveniente alguno puedan verificarse desde 1.^o de Julio del corriente año las transacciones de cereales y legumbres por el peso, en lugar de por la medida como hoy en general se viene haciendo.

Aprobando las propuestas formuladas por la junta de instrucción de esta provincia, el rector de este distrito universitario ha nombrado maestros interinos de las escuelas de Eulate, Erro y Ongo a D. Julian Ruiz, D. José Huarte y doña Josefa Errazu, respectivamente.

Durante la segunda semana del mes corriente han sido degollados en el matadero de esta ciudad 185 cerdos, cuyo peso total fué 15.494 kilogramos y cuya matanza ha producido al municipio un ingreso de 1.641,90 pesetas.

En esta suma están incluidos los productos de 10 céntimos por kilo que se cobran en el matadero y 50 por cada res con destino al ramo de Puertas.

Sobre la capitania general

La comisión municipal designada para entender en este asunto dirigió el viernes a los diputados a Cortes electos Sres. Sanz, Mella, Los Arcos, marqués del Vadiello, Gurrea y Guelbenzu, el telegrama siguiente:

«Caso de ser suprimida Capitanía general de Navarra con nueva división territorial militar que ministro Guerra proyecta, en nombre de la Ciudad, del Municipio y en el nuestro propio aplicamos encarecidamente interponga su valiosa influencia cerca Gobierno para que se establezca en Pamplona capitalidad del Distrito Militar Norte.—Alcalde.—Alberto Larrondo Olaso-niente.—Miguel G. Tuñon.—Eustaquio Olaso-niente.—Y el sábado recibió el señor alcalde las contestaciones telegráficas que siguen:

«Alberto Larrondo, Presidente Ayuntamiento»

He conferenciado con Ministro Guerra, insisto en capitalizar Vitoria, pero garantiza nada perderá Navarra importancia militar. Sanz.

Larroudé=Alcalde=Salimos de celebrar extensa conferencia con Presidente del Consejo y Ministros Guerra reunidos. Imposible modificar proyecto pero garantiza que nada perderá Navarra. Gurrea=Sanz=Vadillo.

Larroudé=Alcalde=Trabaja con todas fuerzas impedir decreto Lopez Dominguez perjudice Pamplona=Cuento amigos otras regiones apoyarán mis reclamaciones Congreso. Dispongan=Juan Vazquez Mella.

Larroudé=Alcalde=En cama indispuerto ligeramente, tan pronto me levante estaré á la incondicional disposicion de ese Ayuntamiento=Guelbenzu.

Tambien recibió este otro:

Alcalde=Imponiendo las necesidades de la Patria grandes economías deben reunirse en regiones algunos distritos militares y esta reunion obliga á situar el mando superior de las tropas en el punto más estratégico, y si Pamplona no puede ser cabeza de una region no por ello desconozco su importancia y quedará dotada con una division militar y aumento de un regimiento de reserva más la capital de la zona con lo cual no se desatiende sus intereses; el Comandante jefe del ejército podrá residir temporalmente en la capital que juzgue más oportuno para bien de los servicios del mismo ejército; deben pues tranquilizarse los ánimos de ese noble pueblo navarro digno de toda la atencion del Gobierno=Ministro Guerra.

En los dos últimos dias ha sido objeto de comentarios una escena que se dice ocurrió el domingo á la mañana en el palacio de la Diputacion.

Sin responder de la exactitud de la noticia, diremos lo que se cuenta, á saber:

Estaban varios señores en el despacho que, como todos, tiene en el palacio provincial un señor diputado, hablando con éste, cuando de repente entró un señor (que no es diputado y que ejerce autoridad) en aquella estancia, sin previo anuncio; y, sin el más ligero saludo, dijo á los visitantes del diputado: ¿Fuera de aquí! ¿Qué que hacer tienen en este sitio?

—Estamos (le contestaron todos ó alguno) hablando con el señor diputado.

—Pues esta entrevista (replicó el recién llegado) la deben tener despues de la votacion.

—Es que á nosotros (se le contestó) nos importa tenerla ahora.

Si se habló más, no lo sabemos. Lo que se dice es que el señor susodicho hizo salir de allí á aquellos señores, como pudiera hacerles salir de su propio domicilio.

Repetimos que no respondemos de la exactitud de esa version, y aun añadimos que cuesta trabajo darle crédito, ya que no se ve claro el derecho de aquel señor á proceder de semejante manera.

Se añade que no es imposible que la Diputacion trate de mostrar de alguna manera el disgusto que semejante conducta le ha producido.

Si el hecho ocurrió tal como de público se refiere, el disgusto de la Diputacion es fundadísimo.

Por causa independiente de nuestra voluntad no consignamos en el número anterior que la señora D. Juana Ancizu y Goicoechea, cuyo fallecimiento anunciáramos era hermana política de nuestro respetable amigo D. Norberto Berrio, párroco de Irarzun, de quien es hermano nuestro tambien estimado amigo D. Juan Estéban, viudo de la difunta.

Damos el pésame á estos señores y á toda la familia de la finada y rogamos á nuestros amigos la encomienden á Dios.

Hemos recibido una carta circular en que se participa que D. Agustin Aztarain, quien ha desempeñado durante muchos años el cargo de regente de imprenta en esta ciudad, ha tomado en traspaso el establecimiento de imprenta y librería que ha llevado los nombres de Erasun y Labastida.

El señor Aztarain anuncia que se propone dar impulso á dicho establecimiento en los distintos ramos que abraza.

Los suministros hechos durante el presente mez al ejército serán abonados á los precios siguientes: Racion de pan á 23 céntimos de peseta, la de cebada á 68 la de paja á 23, el kilogramo de leña á 3, el de carbon á 8, y el litro de aceite á 1,02 pesetas.

La junta provincial de instruccion pública envió ayer á la central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza la suma de 15 mil 453 pesetas destinadas al fondo de pensiones y jubilaciones.

En Artajona se verificará el dia 27 de este mes subasta de pieles de ganado lanar.

El rector de la universidad de Zaragoza ha dispuesto que pase á estado de observacion por enferma, para instruir expediente de jubilacion, la maestra de una de las escuelas de niñas de Estella, D.^a Dimna Gelos.

De la Agencia Fabra: Buenos Aires 19.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el dia de ayer 807.

Paris 19.—La comision de presupuestos de la Cámara ha visitado al presidente del Consejo de ministros para tratar de los créditos pedidos por la iniciativa parlamentaria con destino á las víctimas de las inundaciones ocurridas el año anterior en varios departamentos.

Segun los informes de los prefectos, las pérdidas ascenderán á 27 millones de francos, de los cuales se han pagado ya por el ministerio de agricultura y en concepto de indemnizaciones, cerca de la mitad.

El Gobierno pedirá á las Cámaras un crédito suplementario de un millon de francos destinado al mismo objeto.

Por no haber dado resultado la primera, se anuncia nueva subasta para contratar la cal ordinaria que pueda necesitarse durante el próxi-

mo año económico en las obras del Fuerte Alfonso XII.

Comunicacion de Vidaurreta que un vecino llamado Antonio Aza ha sido detenido por haber herido á su mujer con una aza la en la cabeza. Se ignoran las causas de esa agresion.

En la primera de las votaciones efectuadas el domingo llamó la atencion el que varias papeletas contuviesen cuatro nombres, no siendo más que tres los que debieran tener.

Dando por supuesto que los autores de tales candidaturas no ignoraban que era inútil estampar el cuarto nombre, las gentes se han dado á pensar que algun fin se habrian propuesto al estamparlo, y hay quien presume que eso era una contraseña especial.

Nos escriben de Murchante:

“Anoche se cantó la Salve y esta mañana han sido innumerables las comuniones. A las siete y media ha sido la Misa de comunion general en la que ha comulgado en comunidad y de dos en dos la Hermandad de San José, resultando el acto muy solemne. A las nueve Misa de terno y Ex-puesto en la que ha hecho el panegirico en un elocuente discurso el R. P. Linos, Corezonista de la residencia de Alagon.

Terminada la Misa se ha reservado. Acto continuo ha salido la procesion acompañada de la Hermandad y demás Cofradías, todas con lucos. La preciosa imagen era llevada en hombros de cuatro hermanos en unas no menos preciosas andas que adornaban cuatro riquisimos ramos de flores artificiales que hoy se han puesto por primera vez.

Durante la procesion ha tocado la música. Por la tarde se ha expuesto de nuevo, vísporas, Rosario, ejercicio del 19 de mes y Reserva. Aquí ha terminado la fiesta.

Los carabineros que se hallan de punto en Orbaiceta pretenden asistir, como alumnos y sin pagar retribucion, á la escuela de niños de dicho pueblo.

Pero la junta provincial de instruccion ha declarado que con arreglo á las disposiciones vigentes, dichos carabineros no pueden concurrir, á la escuela de niños, como pretenden, y que únicamente tendrian derecho á concurrir como alumnos y sin pago de retribuciones, á la escuela pública de adultos, si en dicho pueblo la hubiese.

Como muestra del inflajo que en los ingresos municipales ejercen las modificaciones que han sufrido los impuestos sobre los líquidos, especialmente el del vino comun, hacemos constar que la recaudacion efectuada en la alhóndiga durante el mes de Febrero último ha producido 13 574 pesetas, al paso que el año 1892 ascendió dicha recaudacion á 27.411.

Ayer á las cuatro de la tarde se verificó en esta ciudad una apuesta sobre si un joven llamado Pio Malo hacia el viaje de ida y vuelta desde la posada de D. Francisco Martinez, calle de Santo Domingo, á la estacion del ferrocarril en quince minutos.

El joven hizo el viaje en catorce minutos y algunos segundos, ganando las 25 pesetas apostadas.

El juéves próximo á las tres y media de la tarde, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo administrará el Sacramento de la Confirmacion en la iglesia de San Agustin, á los de esta parroquia y la de San Juan Bautista.

Las papeletas pueden recogerse en casa de los Sres. Párrocos.

Servicio militar para el dia 21 Jefe de dia.—Comandante de Cantabria don Enrique Garcia. Parada.—América 2.º turno. Hospital y provisiones.—América 4.º Capitan. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion. Traje.—De diario.

Las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan son de una accion, de una rapidez y de una eficacia que sorprenden al que las usa por primera vez. Al contrario de la mayor parte de los medicamentos que no obran sino á la larga y por un uso repetido, estas Perlas producen un alivio casi inmediato. De diez veces, ocho, las neuralgias más dolorosas, las jaquecas más abrumadoras se disipan en pocos minutos por el uso de dos ó tres Perlas de Clertan.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—Santos Benito, confesor y fundador, Filemon y Dominio, mártires, Santa Fabiola, noble romana y penitente.

En la Catedral.—A las nueve de la mañana darán principio las Horas canónicas, siendo á las nueve y media la Misa conventual.

En San Nicolas.—A las siete de la tarde Rosario, setenario doloroso, Stabat Mater cantado y vía crucis.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana Misa y setenario rezado: á las siete de la tarde Rosario, setenario doloroso, cantándose el Ave de penas Maria y la Salve.

En San Agustin.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana setenario doloroso con Misa solemne, exposicion de S. D. M. y plática moral que predicará el Licenciado D. Félix Navarro; reservándose terminada la Misa. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., á las siete Completas, salve de mision, sermón, novena de San José, gozos, Reserva, Rosario y vía-crucis.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos den pruebas inequívocas con sus obras de la fe que profesan, y unan sus esfuerzos para que sea completo vuestro triunfo.

PROPÓSITO.

Fomentar las obras de propaganda católica, sobre todo la de la buena prensa.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería

Madrid 20 (12 t.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

18934—22603—17713—21169—2390—2844—16955—16910—6080—15402—6378—13558—22888.

Atentado

Madrid 20 (7,20 n.)

En la madrugada de hoy alguien ha tratado de incendiar en Castellon la casa del baron de Benicasin, jefe de los carlistas en aquella provincia.

Ha sido quemada la puerta y se ha inflamado el contador de gas.

Los carlistas están indignados por este atentado.

Romero Robledo ha salido para Antequera.

No parece mala.

Madrid 20 (9,46 n.)

Unos capitalistas catalanes han formulado y presentado á Gamazo una proposicion en la cual se ofrecen á cobrar la contribucion industrial con la condicion de que en el primer año han de recaudar cuatro millones más que lo recaudado por el Gobierno, y en el segundo seis.

El presupuesto de Marina.

Madrid 20 (11 n.)

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado extensamente del presupuesto de Marina.

Discutiendo artículo por artículo, se ha llegado hasta el capítulo 5.º

El ministro de Hacienda exige que el de Marina rebaje en 600.000 pesetas más los gastos.

Mañana se reunirán de nuevo los ministros y se llegará á una solucion.

Ultima impresion.

Madrid 21 (1 m.)

En los círculos políticos se notan corrientes pesimistas acerca de la cuestion Cervera.

Se da por seguro que este señor presentará la dimision mañana.

Sagasta se propone apoyar la pretension de Gamazo respecto de las economías en Marina.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 21 (12,20 m.)

BOLSA DE MADRID. Deuda perpétua 4% interior fin etc. 69,25 4% exterior, contado. 74,95

BOLSA DE BARCELONA. Interior, fin corriente 69,17 Exterior, fin corriente 75,12

BOLSA DE PARIS. 4% exterior, fin corriente 64,75 3% francés 97,47

BOLSA DE LONDRES. 4% exterior, fin corriente 64,81

BENARD Y C.^a Madrid: Juan de Mena, 8. Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

Meditaciones espirituales

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion de las Meditaciones espirituales del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadernada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

Para las vigiliass

Conservas frescas de salmon, langosta, langostinos, chipirones, congrio, merluza, besugo, bacalao á la vizcaina, bonito y sardinass; al peso bonito en escabeche y bacalao de las clases más superiores.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ 12, Mayor, 12

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Han llegado

las camas de 10 pesetas y jergones de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y laton desde lo más económico á lo más elevado así como espejos, cómodas, mesillas, lavabos y otros objetos. Se ruega á todo el público en general no compre sin visitar estos almacenes seguro que ahorrará dinero. Esta casa no miente y sino comparada con otras. La entrada es libre en “La Gran Bretaña,” Mayor 14, Pamplona.

El propietario R. Querol Ayala.

OPÚSCULO DE ACTUALIDAD

DE LOS DEBERES DE LOS CATÓLICOS

EN LAS ELECCIONES

por Mons. Isoard, Obispo de Annecy. Precio: 15 céntimos. 12 ejemplares, 1,50 pesetas; 100 idem, 10 pesetas.

Los pedidos á la Administracion de este periódico ó á D. Antonio Quitez, calle de la Boisa, núm. 10, Madrid.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IZUÑA, 49

Oficio de la Semana Santa

para los Párrocos que celebren los oficios divinos sin ministros sagrados.—Con este título acaba de publicar el Maestro de Ceremonias del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, un precioso libro, que tanto por su objeto, como por sus condiciones materiales, es digno de todo elogio. Además de que el Párroco, y cualquiera otro Sacerdote, puede utilizarlo para rezar ó cantar el Oficio divino, encontrará en él resueltas cuantas dudas se le otrezcan en la celebracion de las Funciones Sagradas, sin necesidad de hacer un estudio, que no le seria fácil por las muchas ocupaciones de aquellos dias.

Se vende, encuadernado, á 7 pesetas en la Administracion de este periódico.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

El mejor abono para las huertas

Es el guano concentrado del Perú marca Ohlen-dorff, se vende de 10 kilogramos en adelante. Depósito: San Anton, 70.

Ruego

á mis numerosos clientes que tengan que hacer arreglos de camisas de caballero me las manden durante este mes de Marzo y de Abril, porque más tarde no se puede atender tan bien á este trabajo por tener que confeccionar todos los encargos que se aglomeran de camisas nuevas sobre medida.

Camiseria de Odon Rouzaut, Chapitela 24 PAMPLONA.

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril próximo.

San Agustin, 3, 1.º, fábrica.

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c. Gran surtido en camas inglesas. Merc de res, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

Se arriendan

tres locales en la casa número 33 de la calle de la Estafeta propios para almacenes. Informará en la misma piso 2.º

La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTARENA y EGÚZQUIZA,

Zapateria 35, 2.º—Pamplona,

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

Novenas

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdes, de los Dolores, de las Nieves, del Cármen, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepcion, San Ignacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Lucia, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,80 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante pel Cristiano, á 0,75 id. (con corte dorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

Hojas y libritos.

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de Maria, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústica y á 0,75 en pasta.—Triduo á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de Maria, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Píisima devocion á Maria Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregacion al Apostolado de la Oracion, á 1 peseta el ciento.—Consagracion de las familias al Corazon de Jesús, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociacion de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

CORRESPONSALES

DE

“EL TRADICIONALISTA..”

ALLO.—D. Manuel Yaniz.
 ARANAZ.—D. Victoriano Halli.
 ARTAJONA.—D. Victoriano Oroquieta.
 AZCOITIA (Guipúzcoa)—D. Joaquin Azpiazu.
 BARASOAIN.—D. Deogracias Ainciburu.
 CASCANTE.—D. José Francés.
 ELIZONDO.—D. Pascual Echeverri.
 ESTELLA.—D. Ricardo Ros.
 FALCES.—D. Ignacio Osés.
 LEIZA.—D. Miguel de Eizaguirre.
 LUMBIER.—D. Damian Garate.
 MADRID.—D. Antonio Quilez, Bolsa 10.
 MENDIGORRIA.—D. Gorgonio Gonzalez.
 MURCHANTE.—D. Anastasio Gonzalez.
 OBANOS.—D. Jorge Azanza.
 OLITE.—D. Apolinar Gomez.
 PUENTE LA REINA.—D. Plácido Arévalo.
 SANGUESA.—D. Facundo Gomez.
 TUDELA.—D. Roman Sola.

Los señores suscritores que residan en localidades próximas á las de los señores corresponsales citados, pueden dirigirse á ellos para efectuar el pago, en la confianza de que serán servidos como si lo hiciesen á la Administracion de este periódico.

EL ALMA DEVOTA

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.
 Se vende en la Administracion de este periódico.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.
 EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.
 EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.
 LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.
 EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.
 LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.
 EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañia de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañia. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret, p.	1'25
Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	3
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'35
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los peccadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, seliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta.	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guia de peccadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	8
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devocion á Maria. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'35
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañia de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á Maria Santísima para todos los dias.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECNAL CATÓLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año
 Por medio de corresponsal, 5 pesetas.
 Cuba y Puerto Rico: La suscripcion directa 5 pesetas al año.
 Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripcion 6,50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION: En todas las Librerías católicas y en la

Administracion: calle de Petrixol, núm. 1, Barcelona.